

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ETERNIT ECUATORIANA S.A.

En Quito, 22 de junio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas despacho CorralRosales, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Distribuidora PROMEX S.A. de C.V. y GEBA Fibrocementos Holding S.A. de C.V., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ETERNIT ECUATORIANA S.A.

Preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US \$
Distribuidora PROMEX S.A. de C.V.	4,16
GEBA Fibrocementos Holding S.A. de C.V.	1'189.447,24
TOTAL	1'189.451,40

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.
 5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019
 6. Nombrar a los miembros del Directorio de la compañía.
 7. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
 8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.

9. Reforma del estatuto social de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-

Se ha resuelto en forma unánime, que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico 2019, sean trasladadas a la cuenta patrimonial "UTILIDADES RETENIDAS"



6. NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve nombrar directores principales de la compañía a las personas que constan a continuación por un período estatutario de dos años:

Junta Directiva Eternit Ecuatoriana S.A.		
Nombre	Cargo	Condición
Miguel Fernando Rangel Galvis	Director Construsistemas	Principal
Carlos Alonso Mejia Carrion	Director General Planta Ecuador	Principal
Wilter Fernando Vera Franco	Director Administrativo Financiero Ecuador	Principal
Jose Jaime Ortiz	Gerente Operaciones Colombia	Suplente
Edgar Andres Betancourt Rodriguez	Gerente Recursos Humanos Región Andina	Suplente
Karina Morales Rodríguez	Gerente Marketing Región Andina	Suplente

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a Milton Carrera Proaño para un período de un año. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 850 más IVA.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

9. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

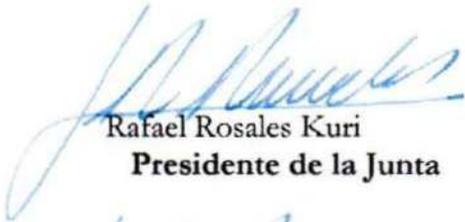
La junta general de accionistas por unanimidad resuelve reformar los literales k) y l) del artículo Vigésimo Primero del estatuto social cuyo texto en adelante dirá:

“k) Autorizar al Gerente General, o a quien lo subrogue legalmente, la celebración de todo acto o contrato, relacionado con la compra de materias primas, materiales y suministros que excedan de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000) ya sea que se trate de un solo contrato o de varios en conjunto referentes al mismo asunto. Para las inversiones en activos fijos solo se procederá con la aprobación previa de uno de los Directores.”

“l) Autorizar al Gerente General, o a quien lo subrogue legalmente, la contratación de préstamos en dinero que excedan de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 500.000) determinando sus condiciones y garantías.”

De igual manera por unanimidad se autoriza al Gerente General o a quien haga sus veces a otorgar la correspondiente escritura pública de reforma del estatuto social y cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri
Distribuidora PROMEX S.A. de C.V.
GEBA Fibrocementos Holding S.A. de C.V.